

REPORTE INSTITUCIONAL AGROPECUARIO

**AÑO XIV
Número 747**

Semana

del 19 al 25 de septiembre de 2016

SUMARIO

Normativa

Designaciones en el área de conducción de Agroindustria

Inase autoriza comercialización de soja identificada

Autorizan inscripciones de cultivares de KWS

Senasa amplía el área bajo control del HLB

Institucionales

No mejoran los indicadores de la avicultura

El área de fina crece 5% esta campaña

El biodiesel se vuelve atrasar respecto del aceite

Inflación en baja coincidencia en los índices

Indec confirma fuerte caída de la actividad en el 2do trimestre

Legislativas

Polémica por la liquidación de dólares de la exportación

Presupuesto Agroindustria y organismos descentralizados

Desde el PRO impulsan etiquetado de OGM

Fondo fiduciario para Agricultura Familiar

Una comisión para precios vitivinícolas

Tamberos expusieron en el Senado

LEYES, DECRETOS, RESOLUCIONES

Ministerio de Agroindustria

Formalizan designaciones en la conducción

En la semana de análisis se publicaron en el Boletín Oficial distintas normas formalizando cargos en el ministerio de Agroindustria, a saber:

- 1.- Se designó al contador Julián Omar de Lellis como Coordinador de Logística de las Misiones Comerciales Agroindustriales, dependiendo del secretario Néstor Roulet, a cargo del área de Agregado de Valor (Dec. Adm 1043/2016).
- 2.- En tanto, la licenciada en Ciencias Políticas, María Victoria Stoppani fue designada como Directora Nacional de Tierras y Unidades Agropecuarias (Dec. Adm 1036/2016).
- 3.- A su turno, la licenciada en Economía Andrea Susana Conforti fue designada como Dirección de Programación para el Desarrollo (Dec. Adm. 1037).
- 4.- Finalmente, el médico veterinario Carlos Roberto Zenobi fue designado como director general de Laboratorio y Control Técnico del Senasa.

Comentario: *El contador De Lellis aparece en las búsquedas de antecedentes como un empresario vinculado a la tercerización de servicios de redes eléctricas, como Megaelec (de la cual fue designado presidente en 2014) y Montelectro (para la cual aparece como apoderado). En tanto, Stoppani registra haber sido asesora del diputado tucumano Juan Casañas, junto con Hugo Rossi, hoy subsecretario de Coordinación Política.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Instituto Nacional de Semillas

Autorizan semilla de soja identificada

El instituto emitió la Resolución 400/2016 por la cual se autoriza la comercialización de semilla de soja de clase Identificada con nominación de la variedad, en tanto y en cuanto los semilleros hayan inscripto lotes de fiscalización para la campaña 2015/16.

El Art. 3 establece que “el volumen máximo a identificar por cada semillero fiscalizado en ningún caso podrá exceder el equivalente a la semilla que pudiera haber obtenido de los lotes que por las condiciones climáticas desfavorables hubieran sido dados de baja o cosechados parcialmente”.

En los fundamentos, el Inase menciona que el 1 de setiembre del corriente año, la Cámara De Semilleros Multiplicadores (Casem) solicitó la autorización para identificar semilla con vistas a la campaña comercial 216/17.

La norma establece que para comercializar la soja identificada deberán contar con la venia del INASE y la autorización del obtentor.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Nuevas inscripciones de KWS

KWS Potato BV solicita la inscripción del cultivar de papa de nombre El Mundo. En simultáneo, el INase autorizó la inscripción del cultivar de cebada cervecera KWS Irina, a solicitud de esta compañía internacional, representada en nuestro país por KWS Argentina SA.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Amplían el área bajo control de HLB

El Senasa promulgó la resolución 10/2016 de la Dir. De Protección Vegetal, por la cual se amplía el área bajo control de HLB. En los fundamentos, el organismo sanitario menciona la detección de plantas positivas a *Candidatus Liberibacter asiaticus* en las localidades de Centinela, Departamento de Apóstoles y Leandro N. Alem, Departamento de Alem ambas de la Provincia de Misiones, de tal manera que “en virtud de lo expuesto correspondería aumentar el área reglamentada a toda la provincia de Misiones y el noreste de la provincia de Corrientes”.

A partir de ahora, la zona bajo Control Oficial se extienda a partir de una línea imaginaria que une las localidades correntinas de Villa Olivari en el norte y el Yapeyú en el sur. [VOLVER AL SUMARIO](#)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Ministerio de Agroindustria

No levanta vuelo la avicultura

La cartera actualizó los números de la avicultura al mes de julio, que siguen mostrando una retracción generalizada respecto de 2015. Por arrancar, la faena a julio acumulaba un retroceso de 8,4% respecto de 2015, con un -9% para julio, cuando parecía que en mayo empezaba la recuperación, al faenarse 2% más que el año pasado.

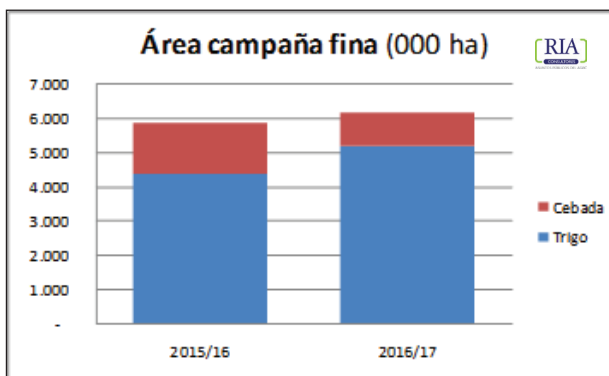
Las exportaciones muestran una nueva caída, que en los primeros siete meses del año trepa a 27% en volumen, con un 26% abajo en julio, lo cual marca que todavía no hay una tendencia definida para creer que “lo peor ya pasó”.

En simultáneo, las importaciones tampoco disminuyen, y en julio se dio el volumen más alto de todo el año, 2.228 toneladas, con un acumulado de casi 11.000 toneladas desde enero, versus 10.122 en todo 2015.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

El área de fina crece 5% interanual

Con la campaña de siembra ya finalizada, Agroindustria estima en setiembre que el área sembrada con trigo asciende a 5,17 millones de hectáreas (apenas 20.000 menos que lo estimado en agosto), contra 4,37 millones en la campaña pasada. Para la cebada también se hizo un ajuste a la baja respecto de agosto, estimándose ahora un área de 990.000 hectáreas, contra 1,47 millón en 2015/16. Vale decir que el incremento neto del área de fina es de 320.000 hectáreas, ya que si bien el trigo ganó 800.000, la cebada perdió 480.000 hectáreas.



Fuentes en el sudeste bonaerense nos confirman el switch de área cervecera por triguera y de soja por girasol, con vistas a la campaña de gruesa que se inicia.

Volviendo al informe, en lo que respecta al maíz de esta última campaña, la producción se mantiene invariable en 39,8 millones de hectáreas. Sin embargo en este informe de setiembre, Agroindustria ha decidido aclarar que del área de 6,9 millones de hectáreas, un millón y medio se destinó a diferido, silaje y/o pérdidas, quedando una superficie recolectable de 5,4 millones.

Finalmente, la producción de soja se mantuvo sin modificaciones en 58,8 millones de toneladas.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

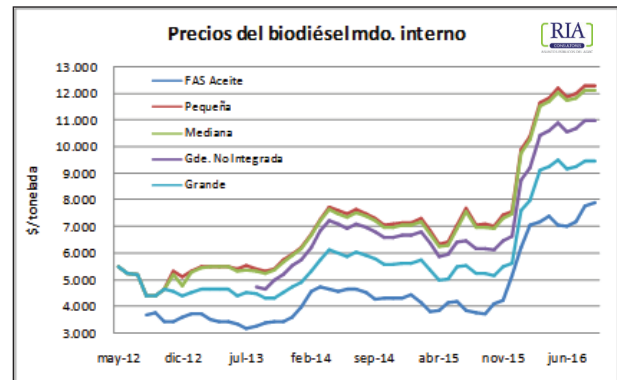
Secretaría de Energía

Sin cambios en el precio del biodiesel para setiembre

La cartera de Energía decidió mantener sin modificaciones los precios del biodiesel para el corte interno respecto de los valores de agosto. Sin embargo, con una tendencia en ascenso para el valor del aceite de soja crudo (valor FAS Teórico oficial), esto resulta en un menor gap entre la materia prima y el producto industrializado.

Para las grandes fábricas, que en mayo llegaron a tener

un diferencial de 35%, en lo que va de setiembre (precios hasta el día 20), ahora se ubica en 20%. En el mismo sentido, para las pequeñas plantas, el diferencial cayó de 73% en mayo a 56% en setiembre.



Cabe mencionar que para las grandes fábricas, el promedio del diferencial a lo largo de 2015 fue de 31%, incluyendo el magro gap de 10% en diciembre, tras la devaluación y reducción de retenciones a la soja.

Respecto de los derechos de exportación, para setiembre fueron fijados en 5,55% versus 4,99 para agosto.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Inflación en baja: coincidencia en los índices

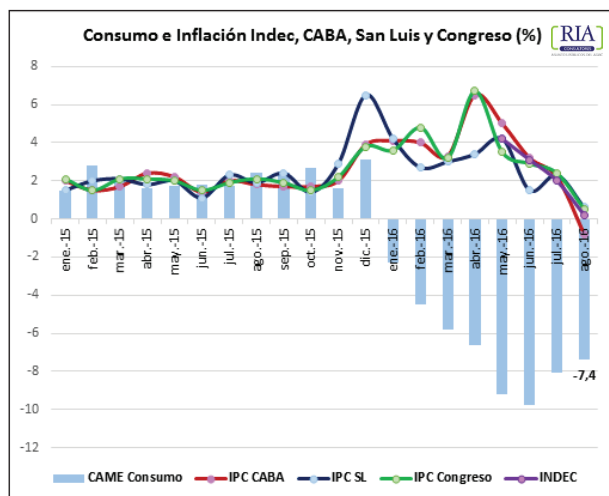
Los datos de inflación del mes de agosto se completaron en la semana de análisis con los guarismos que dio a conocer el IPC San Luis (0,6%) y que convergen con lo que ya habían informado el Indec (0,2%), la CABA (-0,8%) e incluso el IPC Congreso (0,5%). De todos ellos, el que mayor contraste ofrece es el de CABA con una deflación del 0,8% especialmente por el impacto en la anulación de los aumentos de tarifas, aunque también los demás distritos mostraron caídas de precios en ese punto.

En todo caso, se mantiene una brecha amplia todavía entre el precio de los alimentos y el índice a nivel general en los organismos estadísticos oficiales. El más marcado es precisamente el de la CABA que registró una inflación de 0,9% para agosto. Es decir que mantuvo una inflación de casi un punto mientras el nivel general se redujo: ello muestra entre 1,5 y 2 puntos de inflación de diferencia respecto de los alimentos. El Indec mostró una diferencia para el precio de los alimentos de 0,5 puntos por encima del nivel general. A la inversa que el Indec, el índice puntano marcó una baja más pronunciada en el precio de los alimentos (0,2%) que el nivel general (0,6%).

En general la suba de precio de los alimentos se explicó

por productos lácteos y huevos, aceite, Aguas minerales, bebidas gaseosas y jugos, pan y cereales y carnes y derivados.

Mientras que los precios a la baja correspondieron más causas estacionales en frutas y hortalizas, con caída de precios que en algunos casos llegó a los dos dígitos, dependiendo el distrito. Por caso en San Luis, los precios informados muestran una disminución del 14,7% para las hortalizas y del 2,1% en las frutas. Paralelamente se registraron subas en todos los demás rubros de alimentos que oscilan entre 1,1% al 8,2%.



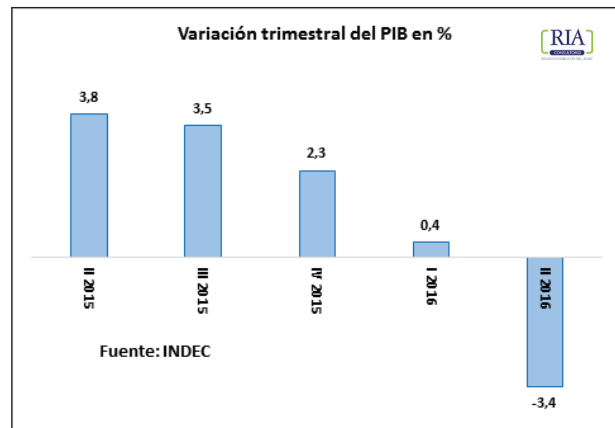
VOLVER AL SUMARIO

Indec confirma fuerte caída de la actividad en el 2do trimestre

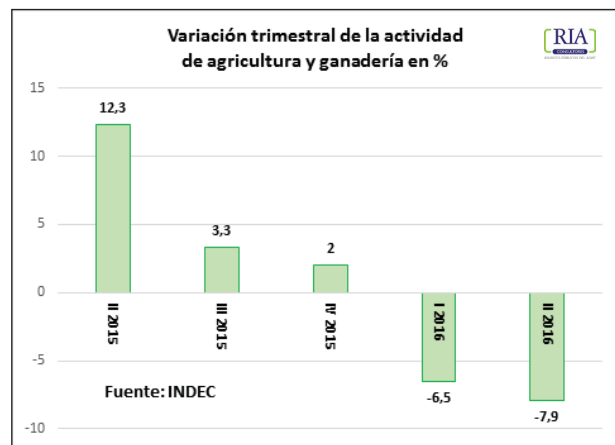
En la semana de análisis se conocieron los datos sobre la evolución de la actividad económica que incluye la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) del Indec. Aunque se percibía una disminución de la actividad, el nivel de caída que marcó el organismo en 3,4% superó las estimaciones privadas.

En el desagregado por actividad la mayor baja se produjo en las áreas productivas en contraste con las de servicios. La pesca fue la que marcó la disminución más pronunciada en el segundo trimestre con una merma interanual del 15,7% -pese a que había registrado crecimiento en el primer trimestre-, le siguió la construcción con un retroceso del 10,5% y mantiene así la baja en la actividad algo más pronunciada que en el primer trimestre. También se redujo la industria (-7,9%) al igual que la actividad minera (-5,5%). De todos los rubros productivos el único que mantiene cifras positivas es el de la energía y combustible (electricidad, gas y agua) que registró una suba

del 4,1% en el segundo trimestre y había mostrado una mejora del 2,1% en el primer semestre. Este último rubro había reflejado un aumento de la actividad en todo 2015 del 3,4%.



En materia de la producción primaria el Indec volvió a registrar una baja importante, igual a la de la industria en el segundo trimestre respecto de igual periodo de 2015. La baja en el segmento de Agricultura y Ganadería arrojó una retracción del 7,9% entre abril y junio. Ya en el primer trimestre los datos del Indec mostraron una menor actividad en el sector del 6,5%, como lo muestra el gráfico.



La menor producción en el presente año puede explicarse por una cosecha de soja inferior a la del ciclo anterior, al igual que una baja en la producción de trigo, que no pudo ser compensada con un mayor volumen de maíz, entre los principales cultivos. En materia de producción de ganadería bovina, la faena disminuyó en los dos primeros trimestres del año. Y a la crisis lechera por la baja de precios internacionales se sumaron las adversidades

climáticas que impactaron con más fuerza justamente en el segundo trimestre.

De cualquier forma, dejando de lado el clima, es esperable una fuerte recuperación de los números negativos para el año próximo, con aumento del área sembrada en trigo, seguramente en maíz como se proyecta, y un nivel de soja estable, aunque habrá que ver cómo juega la baja o no de retenciones prometida por el gobierno para la próxima cosecha.

Por último, un dato que trae el informe del Indec es la variación medida en precios implícitos que arroja para el segundo trimestre un alza de precios del 45,2%, cifra que estaría indicando una inflación por encima de la que venía registrando el organismo estadístico.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

Polémica por la liquidación de dólares

El diputado nacional por Formosa, Juan Carlos Díaz Roig, presentó un proyecto de resolución (**6026-D-2016**) para que el PEN deje sin efecto la Resolución 242 por la cual se alarga a 1825 los días corridos para que los exportadores liquiden los dólares, tras haber ampliado el plazo en lo que va del año primero de 30 a 180 días y luego a 365 días. El legislador solicita los anexos de la mencionada resolución y pide citar al secretario de Comercio, Miguel Braun.

El proyecto lleva la sola firma de Díaz Roig y tiene giro a la comisión de Comercio. Según pudo saber RIA, el legislador tuvo el asesoramiento de profesionales vinculados a la anterior gestión de la Comisión Nacional de Valores y ha interesado al diputado y ex ministro Axel Kicillof en el tema. La idea sería presentar estos cuestionamientos a la hora del debate del Presupuesto de 2017, respecto precisamente de cómo se prevé la liquidación de dólares.

En tanto, fuentes de RIA vinculadas a la agroexportación explicaron que esta resolución está orientada a dar oxígeno a las exportaciones de tipo industrial y que el comercio granario está excluido de dicha normativa por poseer un sistema de liquidación anticipada, señalando que incluso así lo manifestó en su cuenta de Twitter, el vicepresidente del BCRA, Lucas Llach.

Sin embargo, el comunicado del BCRA, al referirse a esta normativa señala que “el alargamiento del plazo para liquidar hasta cinco años” es “para las exportaciones de cualquier tipo”. [VOLVER AL SUMARIO](#)

Presupuesto Agroindustria y organismos descentralizados

En la semana de análisis se publicó el proyecto de ley de presupuesto 2017 (**16-JGM-2016**) de donde surgen los montos presupuestados para los organismos descentralizados del Ministerio de Agroindustria. En principio se mantiene un nivel de asignaciones similar al de periodos anteriores con la mayor cantidad de recursos centralizados en la cartera Agroindustrial, seguido por el Inta, el Senasa, el Inidep, el INV, y en última instancia el Inase con casi 200 millones de pesos, como surge del cuadro adjunto.

Organismo	MM de \$
Agroindustria	9.884
INTA	5.112
Senasa	3.746
Inidep	470
INV	356
Inase	199

En cuanto a las metas físicas a cumplir con proyecciones al año próximo la cartera de Agroindustria estima que desde el Inase se certificarán unos 26 millones de bolsas de semilla en 2017, versus 22,78 millones de este año y 18,14 del año 2015. Como lo muestra el cuadro adjunto.

**MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS: METAS FÍSICAS**

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017
Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	42.995	40.937	55.000
Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	4.474	4.484	8.600
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	18.143.972	22.779.951	26.000.000
Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	(*)	(*)	1.620.000
Certificación Sanitaria de Productos de Origen Animal con Destino a Consumo, Exportación e Importación	Certificado Expedido	(*)	(*)	50.000
Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	311	295	490

(*) SENASA realizó una modificación integral de sus mediciones físicas para el ejercicio 2017.

En cuanto a los recursos tributarios la recaudación por derechos de exportación que prevé el Presupuesto 2017 asciende a un 36,9% respecto del presente año, con un total de ingresos de 104.380 millones de pesos versus 76.266 estimados para 2016.

El aumento de la recaudación por retenciones supera ampliamente la prevista para la recaudación total estimada en el 26,2%. También se verifica una fuerte suba de la recaudación por importaciones, en consonancia con las proyecciones indicadas en el RIA anterior, con casi un 40% más de ingresos y un total de 80.510 millones de pesos.

La suba interanual proyectada para los derechos de exportación (incluso más elevada que el impuesto al cheque) abonan la teoría de que podría postergarse la reducción de 5pp en los derechos de exportación a la soja.

**RECURSOS TRIBUTARIOS
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
En millones de pesos**

Concepto	2016	2017	Variación (%)
Ganancias	217.399,3	270.005,0	24,2
Bienes Personales	7.652,1	4.516,1	-41,0
IVA Neto de Reintegros	281.264,8	341.487,1	21,4
Impuestos Internos	21.528,4	29.190,6	35,6
Ganancia Mínima Presunta	1.429,9	1.113,0	-22,2
Derechos de Importación	57.566,3	80.510,3	39,9
Derechos de Exportación	76.266,2	104.380,3	36,9
Tasa de Estadística	1.101,5	1.520,9	38,1
Combustibles Naftas	15.278,8	18.803,7	23,1
Combustibles Otros	13.145,7	16.460,3	25,2
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operat.	110.451,6	136.868,3	23,9
Monotributo Impositivo	4.864,9	6.001,5	23,4
Otros Impuestos	9.882,8	21.321,1	115,7
Total	817.832,3	1.032.178,3	26,2

VOLVER AL SUMARIO

Desde el PRO impulsan etiquetado de OGM

La diputada Soledad Martínez (Buenos Aires, PRO) presentó un proyecto de ley (**5974-D-2016**) mediante el cual se busca “garantizar el derecho al acceso a la información de los ciudadanos en relación a los alimentos destinados al consumo humano y animal en cuya elaboración y/o producción se hayan empleado ingredientes o aditivos de organismos genéticamente modificados”. La ley proyectada por la legisladora macrista impone el etiquetado a todos los alimentos que hayan sido elaborados con OGM en algún grado los que deberán tener un marbete con la leyenda “Alimento elaborado con organismos genéticamente modificados”.

La iniciativa fue girada a las comisiones de Defensa del Consumidor, Industria y Agricultura y Ganadería, en ese orden. [VOLVER AL SUMARIO](#)

Fondo fiduciario para Agricultura Familiar

Legisladores del FPV o aliados encabezados por el bonaerense Leonardo Grosso presentaron un proyecto de ley (**6224-D-2016**) con el fin de Crear un Fondo Fiduciario Público de Crédito para la Agricultura Familiar. El destino del Fondo “la adquisición de tierras para la Agricultura Familiar de las familias productoras que carezcan de tierra propia, inscriptas en el Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF)”. La duración del Fondo creado es por treinta años y el Fiduciario y administrador de los bienes del fideicomiso es el Banco Hipotecario S.A..

La iniciativa fue girada a Agricultura y Ganadería, Finanzas y Presupuesto y Hacienda, respectivamente.

VOLVER AL SUMARIO

Una comisión para precios vitivinícolas

El diputado mendocino del FPV, Guillermo Carmona, presentó un proyecto de ley (**6364-D-2016**) por el que se crea un Comisión Nacional Formadora de Precios Vitivinícolas como entidad de derecho público no estatal, jurisdicción en todo el territorio nacional y sede central en la provincia de Mendoza.

La Comisión que se crea deberá reunirse una vez por mes y quedaría integrada por:

- un representante del poder ejecutivo nacional.
- un representante por cada una de las provincias vitivinícolas de Mendoza y San Juan, y uno por el resto de las provincias vitivinícolas del país, a participar uno por cada reunión que se realice, por orden alfabético. El mismo será designado por los gobiernos provinciales.
- dos representantes designados, uno por las bodegas elaboradoras llamadas trasladistas que no posean fraccionamiento propio, y un representante por las bodegas fraccionadoras.
- representantes de los productores vitivinícolas, en la siguiente proporción, tres por Mendoza, (uno por cada oasis) dos por San Juan (uno por la Federación de Viñateros de San Juan y otro por la Asociación de Viñateros Independientes de San Juan) uno por la provincia de Salta, uno por la provincia de La Rioja, y uno por el resto de las provincias vitivinícolas, a elegir por estas. Suman en total 8 representantes de los productores.
- un representante por el sector exportador de mosto de uva.
- un representante designado por las entidades que nuclean a los obreros rurales del sector vitivinícola
- un representante designado por las instituciones que nuclean a los contratistas de viña.

La iniciativa fue girada a Agricultura y Ganadería, Industria y Presupuesto y Hacienda.

VOLVER AL SUMARIO

Tamberos expusieron en el Senado

Como estaba previsto el martes de la semana de análisis la comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Cámara alta recibió a diferentes asociaciones y representantes de la producción lechera. La reunión estuvo presidida por el senador Alfredo De Ángeli y la vicepresidenta de la comisión la formoseña Graciela De La Rosa (FPV).

También estuvieron presentes otros senadores en distintos tramos de la reunión: Jaime Linares (GEN, Bs As), Teresita Luna (La Rioja), Sandra Giménez (Misiones), María Ester Labado (Santa Cruz).

En principio, el panorama que presentaron las entidades de productores no fue muy diferente a la que ya se había expuesto en Diputados. Del mismo modo hubo posiciones encontradas en cuanto a los requerimientos para solucionar la conflictividad que atraviesa la lechería actualmente. Situación que no pasó inadvertida por los legisladores, de allí que les recomendaron unificar los planteos antes de encarar una legislación correctiva.

En cuanto a los niveles de la problemática los senadores

se manifestaron contestes a trabajar en una legislación de mediano y largo plazo, pero plantearon las limitaciones de ese Poder del Estado para las soluciones coyunturales o de corto plazo.

En vista de esas limitaciones se propuso compartir sin diferencias políticas entre bloques, algún proyecto resolutivo o de solicitud al PEN para que tenga en cuenta la situación a los efectos de atender las demandas de los productores. Ello en el criterio de que el gobierno nacional cuenta con sobradas herramientas para llevar adelante políticas de corto plazo que mejoren la situación del productor.

[VOLVER AL SUMARIO](#)